

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La oficina de Hacienda para la campaña del IRPF se traslada a la calle Esquíroz 20bis de Pamplona

Desde el próximo miércoles, 15 de febrero, los ciudadanos podrán realizar sus gestiones en la nueva dirección en horario habitual de 8.30 a 14:30 horas

Viernes, 10 de febrero de 2012

La Oficina de Campaña del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas cambia de ubicación y se traslada desde la calle Monjardín, nº 3 de Pamplona **a las nuevas oficinas situadas en la calle Esquíroz, nº 20 bis.**

Por motivos del traslado, las oficinas permanecerán cerradas al público para atención presencial los días 13 y 14 de febrero, aunque no se interrumpirá el servicio porque se prestará atención telefónica en el número 948 505 152. A partir del próximo miércoles, día 15 de febrero, los ciudadanos podrán acudir a las nuevas oficinas de la calle Esquíroz para realizar los trámites relativos al Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, en el horario habitual de 8:30 a 14:30 horas.

A lo largo del mes de febrero está previsto, además, el traslado a los nuevos locales de la calle Esquíroz del Servicio de Asistencia e Información al Contribuyente, que actualmente se encuentra en la calle Abejeras, números 7-9, y del Servicio del Boletín Oficial de Navarra, cuyas oficinas se ubican en la calle Leyre, nº 6.